



ESTADO No. 025 DEL 13 DE AGOSTO DE 2020

No. de proceso	Clase de proceso	Fiscalía	Afectado(s)	Actuación	Fecha providencia
50-001-31-20-001-2019-00024-00	CONTROL DE LEGALIDAD DE MEDIDAS CAUTELARES No. 1	VEINTISIETE (27) ESPECIALIZADA DEEDD DE VILLAVICENCIO	WILLIAM ALBERTO ALBARRACÍN DELGADO, MAYERLY CUTA DELGADO y ANDREA YAZMÍN RODRÍGUEZ DELGADO	AUTO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DE CONTROL DE LEGALIDAD A LAS MEDIDAS CAUTELARES DECRETADAS POR LA FISCALÍA 27 ESPECIALIZADA DEEDD DE VILLAVICENCIO, A TRAVÉS DE RESOLUCIÓN DE FECHA 16 DE JULIO DE 2019. DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 2º DEL ARTÍCULO 113 DE LA LEY 1708 DE 2014, SE ADMITE LA SOLICITUD Y CORRE TRASLADO A LOS SUJETOS PROCESALES POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, VENCIDOS LOS CUALES LAS DILIGENCIAS REGRESARÁN AL DESPACHO PARA DECIDIR LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA.	12/AGOSTO/2020

ESTADO No. 025.- De conformidad con lo previsto en el artículo 54 de la Ley 1708 de 2014 se fija en un lugar público del Juzgado del Circuito Especializado en Extinción de Dominio de Villavicencio, el presente listado de estado por el término legal de un (1) día, el **JUEVES trece (13) de agosto de dos mil veinte (2020)** a las 7:30 a.m., el cual se desfijará en la misma fecha a las 5:00 p.m. Igualmente, se dejará fijado para su consulta en línea en el microsítio asignado a este juzgado en la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co; adicional al que genera automáticamente la plataforma TYBA que también es fijado en dicho sistema.

SCARLETH CUBILLOS DELGADO
Secretaria

Firmado Por:

SCARLETH GIOVANNA CUBILLOS DELGADO
SECRETARIO CIRCUITO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO DE VILLAVICENCIO

JUZGADO 1 PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCION DE DOMINIO DE VILLAVICENCIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **34dc78f68344770caf16420df97a181df2be849885247d32835a5f3dea5ae3c5**

Documento generado en 12/08/2020 11:05:29 p.m.